



CONVOCATORIA DE PERSONAL

REFERENCIA – 21014HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Técnico Superior para Investigación** para el Centro Nacional de Gripe de Valladolid, mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 20 de Agosto de 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21014HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	Técnico Superior de Investigación
GRUPO PROFESIONAL	Técnico en Investigación
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación Superior en Técnico de Laboratorio Clínico y Biomédico. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia previa y conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> - Biología molecular y diagnóstico mediante PCR - Manejo de líneas celulares y cultivo - Serología - Mantenimiento y seguimiento del laboratorio Dicha experiencia debe de ser documentada. 4. Nivel de Inglés mínimo B1. <p>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS (vida laboral, certificado empresa, contrato laboral, Títulos....)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extracción de material genético viral 2. Diagnóstico molecular de virus respiratorios, incluidos gripe y SARS-CoV-2 3. Diagnóstico serológico frente a SARS-CoV-2 y gripe 4. Secuenciación 5. Manejo de cultivos virales 6. Recopilación y remisión de resultados 7. Puesta a punto de procesos diagnósticos 8. Otras propias de su categoría
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses prorrogable A Jornada Completa 12 pagas <u>Centro de trabajo</u> Centro Nacional de Gripe de Valladolid (Edificio Rondilla).
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 30 de AGOSTO DE 2020 A LAS 23:59 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de evaluación.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21014HCUV</p>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ D. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación ICSCYL. ➤ D. Jose María Eiros Bouza. Jefe Servicio de Microbiología HURH. ➤ D. Iván Sanz Muñoz. Responsable Científico y de Vigilancia Viroológica Centro Nacional de Gripe de Valladolid (Valladolid NIC) ➤ D. Hugo Gonzalo Benito. Unidad de Apoyo a la Investigación. HCUV <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Experiencia previa documentada en los siguientes campos: (6,75 puntos por experiencia documentada en cada campo hasta un máximo de 27 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología molecular y diagnóstico mediante PCR - Manejo de líneas celulares y cultivo - Serología - Mantenimiento y seguimiento del laboratorio <p>IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LA EXPERIENCIA.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</p>	<p>Fondos de la Fundación IECSYL destinados a proyectos de investigación.</p>
<p>ADJUDICACION DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniquen debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com